

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLEANING CORP. S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves dieciséis de mayo del dos mil trece, a las 17h00 en el domicilio de la compañía, situado en las oficinas de la Avenida Doce de Octubre 24-80 y Madrid, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Cleaning Corp. S. A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Asisten a esta Junta General los siguientes accionistas:

- Juan Bernardo Dávalos Donoso, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Juan Alfredo Aguirre Espinosa, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Jorge Rodrigo Donoso García, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Juan Bernardo Dávalos Salazar, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Lavanderías Ecuatorianas C. A., legal y debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de treinta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por decisión de la Junta preside la sesión el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa.

El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, previamente señalado en la convocatoria, el cual es:

- 1. Informe anual del Gerente General**
- 2. Informe de Comisario**
- 3. Conocimiento y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
- 4. Propuesta para el destino de utilidades**

La junta general en conocimiento del orden del día, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe anual, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas presentes. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General.

2. INFORME DE COMISARIO

Por disposición de la Presidencia, la secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario, con las abstenciones de los administradores como es de Ley.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2012.

El señor Gerente General procede a dar una explicación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral y manifiesta que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta. La Junta en conocimiento de las cuentas y por explicación detallada del señor Gerente General, por unanimidad procede a la aprobación de los mismos, dejándose expresa constancia de la abstención de los administradores. Dicho documento pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

4. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE UTILIDADES.-

El señor Presidente manifiesta que luego de un extenso análisis efectuado por la Junta General sugiere que de las ganancias netas (después del pago del Impuesto a la Renta y de la Participación de Trabajadores del ejercicio 2012) a libre disposición de los accionistas, y que ascienden a USD\$ 18.365,78 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sean enviados a la cuenta reserva facultativa, con el fin de que estos recursos sean invertidos en algún proyecto que se esté ejecutando en el año 2013. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la sugerencia del señor Presidente.

Siendo las 18H30, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Informe del Comisario de la Compañía
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2012.

Siendo las 18H30, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta,

Se reinstala la sesión a las 19H00, por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 19h15, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, todos los socios asistentes, así como el Presidente y el Secretario que certifica.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



Sr. Daniel Augusto Rodriguez Villalba
GERENTE GENERAL



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
PRESIDENTE



Sr. Jorge Rodrigo Donoso Garcia
ACCIONISTA



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
ACCIONISTA



Ing. Juan Bernardo Dávalos Donoso
ACCIONISTA



Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa
ACCIONISTA



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.
ACCIONISTA